

Cosas que (no) se puede hacer con las lenguas: delimitarlas, contarlas, imaginarlas, confrontarlas...*

Guillermo Lorenzo González

No deberíamos derivar nuestros valores del darwinismo, salvo que sea con un signo negativo

DAWKINS (2005), p. xiv

El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva, de JUAN CARLOS MORENO CABRERA. BARCELONA, EDICIONES PENÍNSULA, 2008, 224 pp., 20.50 €

La idea central de este nuevo libro de Juan Carlos Moreno Cabrera puede ser resumida en muy pocas palabras.¹ El nacionalismo lingüístico basa la construcción de su ideología en la confusión especiosa entre el tipo de dinámicas de variación al que las lenguas están sujetas como fenómenos naturales y los procesos de carácter socio-político que sirven para privilegiar unas variantes lingüísticas sobre otras a diferentes efectos prácticos. Se da así carta de naturaleza a la posición socialmente predominante de unas variantes, cuya superioridad se supone objetivamente sancionada, sobre otras, cuya marginalidad se deja fácilmente explicar por su objetiva inferioridad frente a aquellas. Entiende Moreno Cabrera que tal ideología es, por tanto, una manifestación viva del “darwinismo social”, no sólo en la medida en que se ofrece como un modelo de explicación, en apariencia inocente, de un *statu quo* socialmente establecido, sino también como una poderosa técnica para promoverlo y sustentarlo activamente. El nacionalismo lingüístico así entendido, y Moreno Cabrera demuestra que no cabe entenderlo de otra forma, descansa pues en la “falacia naturalista” que pretende derivar de una situación de hecho (en este caso, el desequilibrio social entre las variedades lingüísticas que coexisten en un determinado territorio) una justificación ética incontrovertible para esa misma situación, fundada en el atractivo que la naturaleza ofrece como árbitro.

Es disculpable que el ciudadano de una comunidad multilingüe (pero atención: ¡todas las comunidades lo son!) pueda albergar ideas lingüístico-nacionalistas sin tener conciencia de ello. Parece lógico teniendo en cuenta que tal ideología se sustenta en confundir lo que el lenguaje tiene de fenómeno natural (un elemento más de nuestra constitución biológica como especie)

con lo que tiene de fenómeno social (seña de la identidad colectiva, vehículo de la vida institucional, etc.), distinción por completo ajena a la conciencia lingüística de las mayor parte de las personas. En este sentido, el trabajo de Moreno Cabrera tiene el indudable mérito de servir a cualquier ciudadano interesado, aunque también con un mínimo de instrucción previa, para llegar a entender que muchas de sus concepciones sobre la realidad lingüística que lo rodea pueden no ser en realidad más que prejuicios infundados o, en muchos casos, inducidos por una activa maquinaria dedicada a la confección de consensos ideológicos. De todos modos, Moreno Cabrera dirige ante todo una sonora denuncia a los profesionales de la lingüística que parecen haber puesto su preparación al servicio de la ideología nacionalista, de modo acaso inocente (aunque no es esta, desde luego, la opinión de Moreno Cabrera), pero no por ello menos reprochable. En este sentido, el libro que comento tiene el valor añadido de servir como una apelación a la responsabilidad intelectual del lingüista, a la que ninguno de nosotros debería permanecer indiferente. Nuestra capacidad para aplicar una mirada crítica sobre posiciones ideológicamente insostenibles y situaciones socialmente injustas es sin duda un elemento clave para obtener el reconocimiento colectivo del valor de nuestra profesión.

Con esta nota a una obra con un planteamiento tan interesante como necesario me propongo desarrollar, en su primera sección, algunos comentarios, espero que clarificadores, con relación a algunos aspectos relativos al desbroce entre lo natural y lo socio-político que Moreno Cabrera lleva a cabo con relación a las lenguas, concretamente centrados en la primera de esas dimensiones del fenómeno lingüístico. En la segunda sección de la nota sintetizaré el análisis crítico a que el autor somete muy atinadamente al nacionalismo lingüístico y lo haré extensible a algunas situaciones residuales no atendidas en la obra. En ambos casos, mis consideraciones respaldan y apuntalan las ideas del autor.

I. EL CONCEPTO BIOLÓGICO DE LENGUA (O EL DUDOSO ARTE DE CONTAR LENGUAS)

Según he avanzado, el desenmascaramiento del nacionalismo lingüístico exige, en primer lugar, diferenciar cuidadosamente las dimensiones natural y social de las lenguas. Hacer ver que se trata de una distinción conceptualmente justificable, y no sólo una necesidad práctica con relación al análisis crítico que la obra plantea, es ya en sí mismo un primer logro notable de Moreno Cabrera. Dedicaré esta sección a la caracterización que el autor propone de la dimensión natural de las lenguas, la cual contiene elementos de indudable mérito y originalidad.

Toda lengua es, antes que cualquier otra cosa, una manifestación particular de una capacidad que caracteriza y distingue biológicamente a los humanos. Desde tal punto de vista, es un atributo individual de cada uno de

los miembros de nuestra especie y la diversidad lingüística patente en cualquier concentración, más o menos numerosa, de humanos, la expresión de un rasgo consustancial a tal atributo. Esto, por cierto, en absoluto debería sorprendernos, teniendo en cuenta que se trata de la forma de expresión habitual de cualquier otro rasgo biológico, ninguno de los cuales escapa a un mayor o menor rango de variabilidad intraespecífica dentro de determinadas normas de reacción genéticamente constreñidas. Haciendo uso de las categorías de la lingüística chomskyana, diremos que cada lengua así considerada es una Lengua-I, es decir, un estado estable de conocimiento que el individuo pone en práctica tanto en la interacción verbal con otros individuos como en otros usos de carácter interno para los que igualmente le sirve². También de acuerdo con los supuestos de la lingüística chomskyana, la diversidad en este nivel de análisis también puede considerarse constreñida por un genotipo lingüístico, o Gramática Universal, que limita los márgenes de variabilidad, o norma de reacción, que el ambiente puede llegar a estimular³. Debe quedar claro, y esto es esencial para verificar que aplicamos correctamente el concepto, que existen tantas Lenguas-I como individuos y que bajo ningún punto de vista se puede afirmar que la Lengua-I de dos o más individuos, por altos que sean sus niveles de inteligibilidad mutua y por semejantes que nos resulten sus maneras de expresarse, es la misma. No hay inconveniente alguno en aceptar, sin embargo, que un mismo individuo puede haber fijado dos o más estados de conocimiento lingüístico diferenciados, es decir, dos o más Lenguas-I, que es capaz de aplicar en diferentes situaciones comunicativas (y le sirven entonces como diferentes registros de habla, una especie de multilingüismo funcional) o independientemente de las situaciones pero con interlocutores diferentes (multilingüismo propiamente dicho).

Todo lo anterior es ciertamente esencial con relación al análisis que Moreno Cabrera propone, pero el concepto naturalista de lengua que concretamente le interesa contraponer a su consideración como fenómeno sociopolítico no se corresponde exactamente con el de Lengua-I. En su opinión, podemos también considerar el conjunto de Lenguas-I coexistentes en un determinado territorio y momento históricos sin salirnos del mismo punto de vista biologicista con que contemplamos a cada una de las Lenguas-I. Por tanto, existe un segundo concepto de lengua, diferente sin embargo al de Lengua-I, que sigue siendo todavía un concepto naturalista de lengua. De acuerdo con tal concepto, las lenguas resultan ser “*poblaciones de competencias lingüísticas*”, es decir, concentraciones de Lenguas-I, por definición heterogéneas, cuya localización en un ámbito territorial común da lugar a que entablen entre sí determinadas dinámicas evolutivas conjuntas y pasen así a comportarse como sistemas adaptativos complejos. Quisiera entrar con algún detalle en esta interesante aplicación del “pensamiento poblacional” al caso de las lenguas para extraer algunas consecuencias que se derivan de llevarla hasta sus últimas consecuencias.

Como es sabido, el pensamiento poblacional se plantea como una alternativa, asociada a la síntesis evolutiva moderna (o neodarwinismo), a la concepción tipológica o esencialista sobre las especies orgánicas. De acuerdo con esta última, el nombre de una especie refiere a una clase natural cuyos miembros lo son por compartir algún rasgo (o conjunto de rasgos) que sirve así como un criterio de pertenencia a la clase. Tal criterio de pertenencia asegura, de un lado, la posibilidad de definir la clase con precisión y, por otro lado, de delimitar también de forma precisa a los organismos así clasificados y discriminarlos sin dificultad con relación a los miembros de otras clases (dejando de lado, claro está, consideraciones de orden práctico). El enfoque poblacional, por su parte, parte de la idea de que relacionar de este modo a las especies con rasgos definitorios o esencias choca con el principio darwiniano de la “continuidad” del mundo orgánico y, en último término, con la “evolucionabilidad” misma de las especies. El planteamiento no conlleva, sin embargo, la eliminación del concepto de especie; supone, eso sí, la consideración de que las especies no son otra cosa sino poblaciones de organismos (cuyas pautas de distribución espacial y de variabilidad interna pueden ser muy diversas) aisladas reproductivamente con relación a otras poblaciones (con cuyos miembros pueden coexistir, interactuar de diversos modos e incluso asemejarse en extremo)⁴.

La proyección del pensamiento poblacional al caso especial de las lenguas (que no son, obviamente, especies naturales)⁵ nos obliga a plantearnos dos cuestiones cruciales:

- (1) ¿es efectivamente cierto que la consideración de un conjunto de Lenguas-I como instancias de una determinada población lingüística no descansa en la posesión por parte de todas ellas de un particular conjunto de rasgos característicos? ¿no está siempre lo suficientemente claro que una determinada Lengua-I es parte de una en lugar de otra lengua cualquiera?; y
- (2) ¿cuál sería el equivalente al “aislamiento reproductivo” en el caso de las lenguas?

No hace falta extenderse demasiado a propósito de la primera serie de cuestiones. Se trata de uno de los pocos elementos de relativo consenso que nos ha dejado la lingüística del siglo XX. Ferdinand de Saussure, de quien no es exagerado decir que la instituyó, tenía plena conciencia de que las lenguas no eran entidades nítidamente diferenciables y fácilmente discriminables las unas con relación a las otras. Recurriendo a sus propias palabras: “El límite que se cree separa dos lenguas sólo puede ser convencional” [de Saussure (1916), p. 295]⁶. Noam Chomsky, de quien tampoco es exagerado decir que la culmina, suscribiría tal afirmación palabra por palabra. En su opinión, la

única estrategia capaz de eliminar los complejos patrones de superposición de características entre los sistemas lingüísticos concurrentes en una extensión geográfica más o menos amplia consistiría en elevar las lenguas al rango de tipos ideales o platónicos (Lenguas-P, en términos del propio Chomsky) y en asignar arbitrariamente a determinadas concentraciones de Lenguas-I la condición de instancias de cada uno de los diferentes tipos así establecidos⁷.

Me interesa abordar con algo más de atención la segunda cuestión apuntada arriba. El llamado “concepto biológico de especie” a que ha dado lugar el pensamiento poblacional defiende efectivamente que el aislamiento reproductivo entre organismos es (con plena independencia de las propiedades fenotípicas de unos y otros) el único determinante en que podemos apoyar su pertenencia a diferentes especies. Ciertamente es que la propensión al cruzamiento y la reproducción puede verse mermada de entrada por factores geográficos (con la consiguiente deriva fenotípica de los subgrupos espacialmente aislados); sin embargo, mientras la propensión no quede de hecho anulada (dando lugar a un auténtico evento de especiación), los organismos, aunque distantes, lo serán de una misma especie. Seguirán compartiendo, en palabras de Mayr [(2004), p. 225], un mismo “reservorio genético” con potencialidades evolutivas que correrán en paralelo a las de otros reservorios también reproductivamente aislados.

Pues bien, ¿existe algo así como el “aislamiento reproductivo” en el caso de las lenguas? ¿Se encuentran aisladas de algún modo semejante al de las especies y resultan por tanto diferenciables las unas de las otras en algún sentido que autores como Saussure o Chomsky no alcanzaron a intuir? Mendivil Giró [(2006), p. 96-97], haciendo también propio el pensamiento poblacional, ha propuesto al respecto que el equivalente lingüístico del aislamiento reproductivo es la “mutua (in)inteligibilidad” entre las diferentes Lenguas-I:

Una especie lingüística, como una especie natural, es una población, un grupo de individuos lo suficientemente semejantes como para permitir el cruzamiento (en el caso de las especies naturales) o la inteligibilidad mutua (en el caso de las lenguas) [Mendivil Giró (2006), p. 97, traducción de GL].

La idea, sin embargo, no es buena. La principal razón es que la inteligibilidad no es realmente una propiedad de las lenguas, sino de sus hablantes, muy variable además de unos a otros de los individuos de los que se dice ser hablantes de la misma lengua e incluso de unas a otras ocasiones para un mismo hablante⁸. Como ha razonado Chomsky en varios lugares [por ejemplo, Chomsky (1988), p. 37], la comunicabilidad o inteligibilidad no es una función de la identidad de los códigos lingüísticos manejados sino, en todo caso, de una relativa semejanza, noción obviamente vaga y totalmente inadecuada para fundar en ella la noción de “lengua”⁹.

¿Cuál es entonces el equivalente lingüístico del aislamiento reproductivo? En mi opinión, tal equivalente no existe, lo que no impide, sin embargo, que se mantenga perfectamente a flote la interpretación poblacional de las lenguas (o, si se prefiere, el “concepto biológico de lengua”). Recordemos, en primer lugar, que la aplicación del pensamiento poblacional al caso de las lenguas no responde, en el caso de Moreno Cabrera y de acuerdo también con mi propia opinión, a la consideración de que las lenguas sean especie naturales en el mismo sentido que *Pan troglodytes*, *Fringilla coelebs*, *Drosophila melanogaster* o *Caenorhabditis elegans*, por poner algunos ejemplos. No es por tanto esperable en modo alguno que en el caso de las lenguas deba cumplirse lo que hace que las especies naturales sean tales. A este respecto, resulta fundamental introducir dos reflexiones:

(a) En primer lugar, Mayr [(2004), p. 224-226] estima que el aislamiento reproductivo es un mecanismo que responde a la exigencia evolutiva de que los reservorios genéticos, al ser mutuamente impenetrables, se mantengan internamente armoniosos y no se vean abocados a una suerte de colapso genético. La necesidad de esta función biológica atribuida al aislamiento reproductivo no se plantea, sin embargo, con relación a las lenguas, todas las cuales son de entrada armoniosas en la medida en que son expresión de una misma Gramática Universal (si se quiere, aunque con las salvedades hechas, de un mismo genotipo lingüístico) que las dota de un incuestionable trasfondo de unidad o familiaridad¹⁰.

(b) En segundo lugar, el carácter poblacional de las agrupaciones de Lenguas-I viene dado, de acuerdo con el planteamiento de Moreno Cabrera, por el hecho de que su coexistencia da lugar a procesos característicos con una repercusión directa sobre la manera cómo se transmiten intergeneracionalmente. Moreno Cabrera se refiere a dos tipos básicos de procesos: la *koenización*, en el que un modelo de Lengua-I se impone (por razones extralingüísticas) a otros (es decir, un modelo adquiere tasas de replicación relativamente más altas que otros), aunque incorporando características de los demás; y la *criollización*, en el que modelos formalmente distantes de Lengua-I concurren geográficamente (de nuevo, por razones extralingüísticas) dando lugar a un modelo con nuevas características formales (que pasará a replicarse con tasas más altas que los modelos originales). Estas dinámicas, por tanto, no se ven facilitadas o impedidas por cuestiones tales como el mayor o menor grado de semejanza formal entre las Lenguas-I implicadas, que sólo incide en que los procesos puedan ser en cada caso de un tipo o del otro. Esto significa que, al contrario de lo que sucede con las especies, que tienen obviamente limitada su capacidad reproductiva, las lenguas no tienen

limitando de algún modo semejante su capacidad para entrar en procesos adaptativos complejos conjuntamente con otras.

Lo que todo lo anterior significa es que las lenguas (entendidas como poblaciones de Lenguas-I) no son entidades naturales que se dejen delimitar y contabilizar como las especies naturales. Esto, debe entenderse bien, no significa que no existan. Significa sencillamente que ese es su particular modo natural o biológico de existencia. Así pues, la situación que plantean las lenguas acaba por ser así bastante diferente a la que plantean las especies naturales. Como señala Mayr [(2004), pp. 226-227], en el caso de las especies naturales existen dificultades para establecer la extensión real de cada una de ellas, aunque no para verificar la pertenencia o no a la especie. En el caso de las lenguas, en cambio, la dificultad para establecer su extensión radica de entrada en que no existe ningún tipo de fenómeno o mecanismo que las aisle naturalmente. Aunque pueda parecer una conclusión poco confortante, lo cierto es que esa es su manera natural de ser. Entenderlo así es un importante logro teórico.

Concluiré esta sección con una cita de Douglas Hofstadter que creo que sintetiza muy elocuentemente la cuestión:

¿Qué es una “lengua”? ¿Lo es el lenguaje de signos? ¿Es algo que se habla? ¿Existe una diferencia clara entre las lenguas y los dialectos? ¿Cuántas “lenguas diferentes” han existido en el largo camino que lleva del latín al italiano? ¿Cuántas “lenguas distintas” se han hablado desde los tiempos de los neandertales hasta el latín? ¿Es una lengua el latín eclesiástico? ¿Y el latín macarrónico? Incluso si tuviésemos grabaciones de hasta la última emisión lingüística realizada en la Tierra durante los últimos millones de años, la idea de asignar objetivamente a cada una de ellas una lengua “oficial”, diferenciar así claramente las diferentes “lenguas verdaderas” y finalmente contarlas continuaría siendo una fantasía. ¡Tan absurdo es pensar en contar todas las “unidades” que contiene un cubo de basura, como hacerlo con las lenguas que alguna vez han existido! [Hofstadter (2007), p. 107; trad. de GL].

II. EL CONCEPTO SOCIOLÓGICO DE LENGUA (O EL PERVERSO ARTE DE IMAGINAR LENGUAS)

El planteamiento de la sección anterior, consonante con todo lo asumido por Moreno Cabrera como punto de partida a su reflexión, convierte en especialmente repudiable el fenómeno ideológico del nacionalismo lingüístico tal cual se analiza críticamente en su obra. Determinadas formas de hablar se convierten, casi inevitablemente, en formas de hablar señaladas como socialmente prestigiosas sencillamente por el hecho de que se corresponden con la forma de hablar de los socialmente prestigiosos. No hay nada de natural en

el hecho de que una determinada población de Lenguas-I se considere más o menos prestigiosa que otras. La distintividad social que así alcanza, debe quedar claro, no tiene nada que ver con su modo natural de existencia, en el que su distintividad es, cuando menos, difusa.

El prestigio asociado a una determinada variedad lingüística tiene, no obstante, consecuencias de diverso tipo, aunque todas ellas de orden socio-político: las poblaciones más prestigiosas serán tomadas como elemento de referencia para el establecimiento de un “estándar lingüístico” que, a través de un proceso artificial de codificación (elaboración de gramáticas, léxicos, diccionarios de dudas, etc.) y de protección legal (decretos de oficialidad, reglamentos de uso en las instituciones y en el sistema educativo, etc.) se convertirá en la “norma” considerada como correcta, es decir, la propia de los usos formales, cultos y literarios. Sin embargo, las lenguas así instituidas no son desde ningún punto de vista “lenguas naturales”, sino más bien lo que, siguiendo a del Valle (1999), Moreno Cabrera denomina “lenguas imaginadas”.

La esencia del nacionalismo lingüístico consiste, de acuerdo con el fundamentado y certero análisis de Moreno Cabrera, en hacer pasar arteramente por natural lo que nada tiene de ello: es decir, en pretender que la población de competencias lingüísticas que ha llegado a inspirar el estándar lo ha conseguido por su superioridad natural frente a otras poblaciones de competencias con las que ha entrado en contacto, lo que a su vez legitima cualquier empeño por asegurar y extender su primacía sobre cualquier otro modelo lingüístico posible. El libro de Moreno Cabrera contiene una narración profusamente documentada acerca de cómo el castellano ha llegado por este camino a ser considerada como la variante naturalmente identificable con el español y, convertida en tal, en lengua digna de imponerse sobre cualquier otra que se haya plantado o se plante alguna vez en su camino. Los hablantes no pueden esperar más que ganancias despojándose de sus lenguas y adoptando el español, lengua que les abrirá el camino hacia la universalidad y el progreso y que les ofrecerá un resguardo seguro frente al empuje (éste, en cambio, obtenido por medios indignos) de las demás “lenguas internacionales”. El español ha servido de este modo a los intereses coloniales de antaño y al imperialismo comercial con que hoy indisimuladamente se le asocia, a menudo con la connivencia de prestigiosos filólogos y lingüistas.

Dirigiré mis anotaciones finales a comentar un efecto lateral, lamentable, pero quiero pensar que evitable, del enorme peso del nacionalismo lingüístico tanto en el pasado como en nuestros días: la tendencia a dignificar las lenguas socialmente menos favorecidas con las mismas estrategias retóricas que el propio nacionalismo lingüístico. Comentaré, concretamente, dos ejemplos tomados de la riquísima tradición de la lingüística misionera en la América Latina, a la que cabría censurar de cualquier cosa menos de haber estado al servicio de la penetración de los españoles en el continente a través de la imposición de una lengua colonial. Muy al contrario, los lingüistas mi-

sioneros hicieron propio el ideal “paulista” de extender la palabra divina a través de las lenguas propias de los adoctrinados y se opusieron a la violencia que obviamente representaba la imposición de una lengua ajena sobre los modos de vida tradicional de las comunidades indígenas¹¹. Un elemento muy representativo de esta actitud se aprecia en los prólogos con que los lingüistas misioneros introducían sus gramáticas y vocabularios de las lenguas del Nuevo Mundo, en todos los cuales son habituales el elogio de la lengua descrita y la justificación de su dignidad con relación a aquellas que gozaban de mejor consideración. Consideraré únicamente dos casos, muy significativos, sin embargo, porque se corresponden prácticamente con el arranque y el cierre de la tradición de la lingüística misionera hispánica.

Fray Domingo de Santo Tomás publicó en Valladolid la primera gramática del quechua, bajo el título de *Grammatica o Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*, trabajo en todos los sentidos prototípico del ideal misionero comentado arriba, y en cuyo prólogo, dedicado al rey Felipe II, leemos lo siguiente:

Mi intención, pues, principal, S.M., [al] ofresceros este arzezillo ha sido, para que por él veáis muy clara y manifestamente quán falso es lo que muchos os han querido persuadir ser los naturales de los reynos del Perú bárbaros e indignos de ser tractados con la suavidad y libertad que los demás vassallos vuestros lo son. Lo qual claramente conoscerá V.M. ser falso, si viere por este arte la gran policía que esta lengua tiene, la abundancia de vocablos, la conveniencia que tienen con las cosas que significan, las maneras diversas y curiosas de hablar, el suave y buen sonido al oído de la pronunciación della, la facilidad para escribirse con nuestros caracteres y letras; quán fácil y dulce sea a la pronunciación de nuestra lengua el estar ordenada y adornada con las propiedades de declinación, y demás propiedades del nombre, modos, tiempos, y personas del verbo. Y, brevemente, en muchas cosas y maneras de hablar tan conforme a la latina y española [de Santo Tomás (1560), p. 8].

La declaración no puede ser más inocente en apariencia ni menos censurable en su intención: la de dignificar la lengua general de las comunidades indígenas del Perú situándola a la altura del español y, muy especialmente, del latín, con relación a la cual el autor encuentra sobradas afinidades formales. Decepciona, por ello, comprobar cómo concluye Fray Domingo su elogio, pues descubrimos entonces que la dignidad del quechua se debe, al fin y al cabo, a que es ajena a todos esos defectos que convierten en naturalmente inferiores a las justamente llamadas lenguas “bárbaras”, de las que el quechua se encontraba abundantemente rodeada:

Lengua pues, S.M., tan polida y abundante, regulada y encerrada debaxo de las reglas y preceptos de la latina como es ésta (como consta por este arte) no bárbara, que quiere decir (según Quintiliano y los demás latinos) llena de barba-

rismos y de defectos, sin modos, tiempos, ni casos, ni orden, ni regla, ni concierto, sino muy polida y delicada se puede llamar [de Santo Tomás (1560), p. 9].

El otro caso que quisiera brevemente comentar es el de Fray José Pío Aza, cuyo *Estudio de la lengua machiguenga* fue publicado en Lima en 1924. Siguiendo una pauta retórica afin a la de Fray Domingo, Aza dedica también una parte del prólogo de su gramática (en su caso dedicado genéricamente “al que leyere”) al elogio de la lengua de la cuenca amazónica a la que dedicó parte de sus esfuerzos. A diferencia de su predecesor, Aza no tiene inconveniente en calificar de rudos, bárbaros y salvajes a los indios machiguengas, lo cual no obsta en su opinión para que su lengua puede ser considerada tan digna como cualquier otra. Tan digna... o incluso más, porque la íntima opinión de Aza es que el machiguenga es naturalmente superior al quechua (del que especula, por cierto, que pueda ser una corrupción de aquél):

Verdad es que el machiguenga es idioma de salvajes, pero esta condición, lejos de restarle importancia, le hace más estimable a los ojos del sabio que se dedica a estudios serios y profundos sobre la evolución del lenguaje humano a través de las edades; y por otra parte será tanto más para admirar que en los labios de gente ruda y bárbara, se encuentre una lengua de tan suave y dulce expresión y de tan racional y concentrado mecanismo; una lengua que en algunos puntos de su gramática alcanza una perfección, a la cual jamás pudo llegar el quechua [Aza (1924), p. 6].

No quisiera que mis comentarios fuesen malinterpretados. Figuras como Fray Domingo de Santo Tomás o Fray José Pío Aza hicieron en su momento muchísimo por defender y dignificar las lenguas y las culturas de los indígenas americanos ante el empuje de un español arrasador. Mi ánimo al sacar a la luz estos fragmentos no ha sido otro que el de ilustrar lo larga que resulta la sombra del nacionalismo lingüístico. Ni Domingo de Santo Tomás ni José Pío Aza eran obviamente nacionalistas en un sentido político, ninguno de ellos perseguía la expansión de los pueblos andinos y amazónicos a costa de sus vecinos geográficos. Pero lo cierto es que las armas retóricas del nacionalismo lingüístico, aunque falaces, son tan poderosas y persuasivas que no resulta fácil dejar de caer, incluso inocentemente, en ellas. Tratar de evitarlo es una buena manera de comenzar a luchar, haciendo uso de uno de los lemas de Juan Carlos Moreno Cabrera, en favor de la igualdad y dignidad de todas las lenguas.

Departamento de Filología Española
Universidad de Oviedo
Campus de Humanidades
Avda. Teniente A. Martínez s/n, E-33011 Oviedo
E-mail: glorenzo@uniovi.es

NOTAS

* Este trabajo ha sido realizado al amparo del proyecto de investigación “Bio-lingüística: fundamento genético, desarrollo y evolución del lenguaje” (HUM2007-60427/FILO), subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia con financiación parcial FEDER.

¹ Juan Carlos Moreno Cabrera es un destacado especialista en diferentes aspectos de la lingüística teórica. No obstante, por el aval que representa con relación al objeto de esta nota, me gustaría destacar aquí su producción científica relacionada con el estudio de la diversidad lingüística y con el análisis universalista y tipológico de las lenguas, que incluye obras tan relevantes como Moreno Cabrera (1995), (1997), (2000), (2003) y (2006).

² La noción se introduce en Chomsky (1986) en lugar de la noción de “competencia” que venía utilizándose desde Chomsky (1965). Como señalo más abajo, Moreno Cabrera continúa sirviéndose de esta noción, a todos los efectos coextensiva con la Lengua-I.

³ Para la caracterización de la Gramática Universal (GU) como un “genotipo lingüístico” véase Chomsky (1980). Es cierto que en los últimos tiempos Chomsky ha rebajado la centralidad de los genes en este papel constrictor e introducido otros factores relacionados con principios generales de la forma y el desarrollo, de análisis y computación eficientes, etc., todos ellos carentes de la especificidad de dominio propio de la GU y con un ámbito de aplicabilidad que desborda incluso la explicación de lo orgánico. A los efectos de este trabajo podemos hacer un uso laxo de la expresión “genotipo lingüístico” y hacer que abarque todos esos factores sobre el diseño de las lenguas. Mendívil Giró [(2006), pp. 109-110], de hecho, usa de este modo la noción de GU, si bien en abierta confrontación con el sentido que la noción sigue teniendo, por ejemplo, en Chomsky (2005). Para un examen de todas estas cuestiones véase Longa (en prensa) y Lorenzo (2008).

⁴ Darwin intuyó en gran medida esta concepción de las especies, aunque es destacable el importante papel que sigue desempeñando en su obra el concepto de “unidad de tipo” en la determinación de los linajes (véase Amundson (2005); Ghiselin [(1969), cap. 4], no obstante, se muestra partidario de declarar el pensamiento poblacional como uno más de los “triumfos de Darwin”). La fijación del pensamiento poblacional se atribuye habitualmente a Dobzhansky y a Mayr. Éste último, sin embargo, afirma que es “delusorio” atribuir la idea al primero e “incorrecto” sumarla a su propia lista de aportaciones a la biología moderna. Considera que el pensamiento poblacional ya está presente en la *Histoire Naturelle...* de Buffon y que su definitiva consolidación ha sido una empresa colectiva cuyos nombres propios más significativos son los de Jordan, Poulton, Stresemann y Rensch. No cabe duda, en cualquier caso, que Mayr ha sido el autor más empeñado en la justificación y popularización del enfoque. Su última palabra al respecto se encuentra en Mayr [(2004), ch.10], que aconsejamos como síntesis de la cuestión.

⁵ Es importante señalar que Moreno Cabrera no secunda el pensamiento poblacional porque estime que las lenguas son algo así como especies naturales, sino porque (al igual que las especies naturales) son sistemas adaptativos complejos. En este sentido, su planteamiento se diferencia del de Mendívil Giró (2006), quien adopta en pensamiento poblacional sobre la base de su convicción de que existe una “homolo-

gía” real (es decir, una cierta forma de parentesco y no una simple “analogía” o semejanza en un sentido más débil) entre las lenguas y las especies naturales. Por razones que se irán haciendo evidentes, mi propio punto de vista es mucho más coincidente con el de Moreno Cabrera.

⁶ No puedo resistirme a citar con algo más de amplitud un fragmento localizado un poco antes que éste en el Curso: “[...] no hay dialectos naturales [...] Una de dos: o bien se define un dialecto por la totalidad de sus caracteres, y entonces es necesario fijarse en un punto del mapa y atenerse a hablar de una sola localidad; en cuanto se aleje uno de ella ya no se encontrarán exactamente las mismas particularidades. O bien se define el dialecto por uno de sus caracteres; entonces, sin duda, se obtiene una superficie, la que abarca el área del hecho en cuestión, pero apenas necesitamos señalar que ése es un procedimiento artificial y que los límites así trazados no corresponden a ninguna realidad dialectal” [de Saussure (1916), p. 242].

⁷ Se aborda detenidamente la cuestión en diferentes puntos de Chomsky (1986). Resulta interesante señalar que la estrategia que Chomsky desacredita es, precisamente, la que acaba por adoptar Saussure en el *Cours...*, donde desarrolla la idea de que las operaciones del lingüista, respetando un vago “principio de diferenciación mínima” [(1916), p. 173-174], deben permitir la fijación de la Lengua atribuible a cada grupo social. Ésta, desde el punto de vista individual, no deja de ser sin embargo una entidad virtual o abstracta [(1916), p. 78], es decir, una Lengua-P. Sobre el platonismo de Saussure, véase Lorenzo (2006).

⁸ He aquí un caso concreto, con tintes casi de acertijo. Mis padres (A y B) y mis suegros (C y D) son hablantes de lo que se considera dos lenguas diferentes, pero mantienen sus relaciones comunicativas, con mayor o menor éxito según los casos, haciendo uso de las lenguas que les son propias. Ninguno de ellos ha estudiado ni estado anteriormente en contacto habitual con la lengua de sus consuegros. Ocorre, de hecho, que A y B casi nunca entienden a C y D, que C suele entender a B pero casi nunca a A (afortunadamente, suele haber traductores a mano), mientras que D entiende casi siempre con exactitud lo que A y B le dicen. Ante esta situación, ¿qué lengua habla D? Desde luego, la misma que C, pero según el criterio de la inteligibilidad, también la misma que A y B, que, según el mismo criterio, es diferente a la de C. Por tanto, D habla una lengua que es al mismo tiempo la misma y diferente que la de C. ¿Y qué lengua habla C? Desde luego la misma que D, pero parece que también, de acuerdo con el criterio, la misma que B, aunque una diferente a A, siendo que A y B hablan la misma lengua. El criterio, en fin, es inconsistente.

⁹ Otro detalle que deja de manifiesto la inconsistencia del criterio de la inteligibilidad. Señala Mendivil Giró [(2006), p. 100], que la lengua de los hijos puede ser tan diferente con relación a la de los padres que haya que considerarla propia de una especie lingüística diferente. Según su criterio, en este tipo de casos deberían darse situaciones constantes de ininteligibilidad mutua entre los padres y los hijos. No tengo noticia de la existencia de casos semejantes.

¹⁰ De nuevo, no me resisto a citar un fragmento de Saussure, autor que sin embargo no suele ser puesto en relación con el uniformismo lingüístico: “[...] cada lengua forma prácticamente una unidad de estudio, y la fuerza de las cosas nos va obligando alternativamente a considerarla histórica y estáticamente. A pesar de todo no hay que olvidar nunca que, en teoría, esta unidad es superficial, mientras que la

disparidad de idiomas oculta una unidad profunda” [de Saussure (1916), p. 170; el subrayado es mío].

¹¹ Para una visión de conjunto del período clásico de la lingüística misionera hispánica véase Suárez Roca (1992).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMUNDSON, R. (2005), *The changing role of the embryo in evolutionary thought. Roots of Evo-Devo*, Cambridge, Cambridge University Press.
- AZA, J.P. (1924), *Estudio sobre la lengua machiguenga* [estudio introductorio, edición y notas de Guillermo Lorenzo González], Pamplona, Ediciones Eunate, 2005.
- CHOMSKY, N. (1965), *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge (MA), The MIT Press.
- ___ (1980), *Rules and representations*, Oxford, Basil Blackwell.
- ___ (1986), *Knowledge of language. Its nature, origins and use*, Nueva York, Praeger.
- ___ (1988), *Language and the problems of knowledge. The Managua Lectures*, Cambridge (MA), The MIT Press.
- ___ (2005), “Three factors on language design”, *Linguistic Inquiry*, 36, pp. 1-22.
- DAWKINS, R. (2005), *The selfish gene. 30 th anniversary edition*, Oxford, Oxford University Press, 2005.
- DE SANTO TOMÁS, D. (1560), *Grammatica o Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú* [estudio introductorio y notas de Rodolfo Cerrón-Palomino], Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”, 1995.
- DE SAUSSURE, F. (1916), *Cours de linguistique générale* [cito por la traducción española de Amado Alonso, *Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza, 1983].
- DEL VALLE, J. (1999), “Lenguas imaginadas: Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar”, *Bulletin of Hispanic Studies*, 76.2, pp. 215-233.
- GHISELIN, M.T. (1969), *The triumph of the darwinian model*, Berkeley, University of California Press.
- HOFSTADTER, D. (2007), *I am a strange loop*, New York, Basic Books.
- LONGA, V. M. (en prensa), “Una visión crítica sobre la noción de ‘programa genético’ desde la biología y la lingüística: consecuencias para la conceptualización de la ontogenia del lenguaje”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*.
- LORENZO, G. (2006), “Ferdinand de Saussure. Platónico no reivindicado”, *Moenia. Revista Lucense de Literatura y Lingüística*, 11, pp. 23-49.
- ___ (2008), “El Programa Minimalista y el (Problema de Platón). Reflexiones sobre la aportación del minimalismo a los desafíos del desarrollo lingüístico”, *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 21, pp. 209-228.
- MAYR, E. (2004), *What makes biology unique? Considerations on the autonomy of a scientific discipline*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MENDÍVIL GIRÓ, J.L. (2006), “Language and species: limits and scope of a venerable comparison”, en Roselló, J. y Martín, T. (eds.), *The biolinguistic turn. Issues on language and biology*, Barcelona, PPU, pp. 82-118.
- MORENO CABRERA, J.C. (1995), *La lingüística teórico-tipológica*, Madrid, Gredos.

- ___ (1997), *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*, Madrid, Síntesis.
- ___ (2000), *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid, Alianza.
- ___ (2003), *El universo de las lenguas. Clasificación, denominación, situación, tipología, historia y bibliografía de las lenguas*, Madrid, Castalia.
- ___ (2006), *De Babel a Pentecostés. Manifiesto plurilingüista*, Barcelona, Horsori.
- SUÁREZ ROCA, J. L. (1992), *Lingüística misionera española*, Oviedo, Pentalfa.

ABSTRACT. The analogy “language-species” is not correct, because a nuclear component of the concept of “species”, that of “reproductive isolation”, is not fulfilled in the case of languages. The contention is made that the key concept in a naturalistic characterization of languages is that of “population”.

KEYWORDS: *E-Language, populations, biolinguistics.*

RESUMEN. La comparación entre las lenguas y las especies es incorrecta, en la medida en que en el caso de las lenguas no se cumple nada semejante al “aislamiento reproductivo”, un aspecto central de la definición de “especie”. Se sostiene que el concepto clave para una definición naturalista de las lenguas es el de “población”.

PALABRAS CLAVE: *Lenguas-E, poblaciones, biolingüística.*